

② ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Acta de Clasificación de Ofertas y Propuesta de Adjudicación.

En Sevilla, a 14 de octubre de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Contratación del Servicio de Coordinación Técnica y de Producción, Montaje, Asistencia a la Producción y Alquiler de Equipamiento para las Actividades de Sensibilización en el año 2026

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto Múltiples Criterios

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente/a: Dª. Ana Rosa Ambrossiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: Dª Natalia Benavides de Arcos Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.

Vocal por la Intervención General: Dª Rocío Guerra Macho

Otros Vocales

D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

D. Francisco Estévez García Jefe de Sección de Administración y Contratación del Servicio de Tecnologías de la Información del ITAS.

Secretaria: Dª Sofía Navarro Rodas

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 27 de agosto de 2025

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2025 por la Mesa de Contratación se procedió a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, asumiendo

ABIERTO – 2ª Acta DOS SOBRES 1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSTHVH7USV64FAS44B7KY	Fecha	24/11/2025 12:20:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSTHVH7USV64FAS44B7KY	Página	1/3



dicha Mesa el informe emitido por el Servicio de la Mujer en el que, tras el exámen de la documentación aportada en el Sobre Nº 1, se proponía la admisión de las tres entidades concurrentes: Acciona Ingeniería Cultural S.L., Eleven Decen Events S.L. y Gestora de Nuevos Proyectos Culturales S.L., remitiéndose la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática de las entidades licitadoras a la Unidad Tramitadora para que emitiese informe de valoración así como la propuesta de clasificación, y en su caso, propuesta de adjudicación.

Según los informes emitidos por el Servicio de la Mujer con fecha 9 de octubre de 2025, la puntuación total de los licitadores presentados y admitidos a licitación son las siguientes

Licitador	CRITERIO 1	CRITERIO 2	Puntos
Gestora de Nuevos Proyectos Culturales	29,39	55	84,39
Eleven Decen	29,44	0	29,44
Acciona Ingeniería Cultural	22,08	0	22,08

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

Licitador	Puntos
1º.- Gestora de Nuevos Proyectos Culturales SL	84,39
2º.- Eleven Decen Events SL	29,44
3ºAcciona Ingeniería Cultural SL	22,08

SEGUNDO.-Proponer como adjudicatario a GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES con CIF B-91624064 al ser la oferta clasificada en primer lugar.

TERCERO.- Requerir a dicha empresa para que presente la documentación previa a la adjudicación del contrato, de conformidad con lo previsto en el art. 140 LCSP.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 159 de la LCSP.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSTHVH7USV64FAS44B7KY	Fecha	24/11/2025 12:20:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSTHVH7USV64FAS44B7KY	Página	2/3	

CUARTO.- Aprobar el acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ABIERTO – 2^a Acta DOS SOBRES 3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSTHVH7USV64FAS44B7KY	Fecha	24/11/2025 12:20:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSTHVH7USV64FAS44B7KY	Página	3/3
			